



# USO da la cara por todos los trabajadores y trabajadoras

## CON ESTE NUEVO CONVENIO

Más del 80% de las  
*Educadoras Infantiles*  
de Centros de Gestión  
Indirecta **cobrarán:**

- ✓ 14.000 € en 2019.
- ✓ 15.400 € en 2020.
- ✓ 15.708 € en 2021.  
(Revisable al alza si el IPC es superior al 2%).

Actualmente, tienen un salario de **12.626,88 €.**

En tres años, **incremento salarial garantizado del 19,6 %**

*Las trabajadoras con  
categorías por debajo  
de la Educadora Infantil*  
**cobrarán:**

- ✓ 950 € en 2019.
- ✓ 1.000 € en 2020.
- ✓ 1.020 € en 2021.  
(Revisable al alza si el IPC es superior al 2%).

Actualmente, deberían cobrar **900 €.**

**Incremento salarial garantizado del 11,8 %**

El incremento real con respecto a lo que cobran algunas categorías  
actualmente llega a ser del 33%.

*Las maestras de Educación  
Infantil* **cobrarán:**

- ✓ **Incremento salarial** de casi el 8%  
en tres años.

*Las trabajadoras de Centros  
Privados* **cobrarán:**  
(Las Educadoras integrarán en el Salario  
Base el Complemento Específico,  
garantizando de esta forma su abono).

- ✓ Una subida del **5,54 %** en 2019.
- ✓ Subidas del 2% y 1% en 2020 y 2021,  
(Revisables al alza en función del SMI y  
también del IPC en 2021).



*La Federación de Enseñanza de USO firmará el nuevo Convenio porque es el mejor para todas las trabajadoras. Hay otros sindicatos que prefieren echar por tierra las mejoras alcanzadas y condenar a todas las trabajadoras a una incertidumbre laboral de imprevisibles consecuencias.*

*La próxima firma del XII Convenio de Educación Infantil rompe un bloqueo en la Mesa de Negociación que se ha prolongado durante más de dos años. El nuevo Convenio permitirá seguir avanzando en la negociación para mejorar las condiciones laborales y económicas del sector.*

En los Centros de Gestión Indirecta, que afectan a más del 80% de las trabajadoras del sector, con los nuevos pliegos de condiciones, las Educadoras Infantiles cobrarán 14.000€ durante el 2019, 15.400€ el año 2020 y 15.708€ en el 2021, que podrán incrementarse más aún si el IPC de este último año es superior al 2%. Actualmente estas trabajadoras tienen un salario anual de 12.626,88€. ¡Esto implica un incremento salarial garantizado del 19,6% en tres años!

Las trabajadoras con categorías por debajo de la Educadora Infantil, que actualmente deberían cobrar 900€ al mes, pasarán a cobrar 950€ el presente 2019, 1.000€ el 2020 y 1.020€ durante el 2021, igualmente revisable al alza si el IPC es superior al 2%. ¡El incremento salarial garantizado es del 11,8%! que en realidad es superior, pues hemos de tener en cuenta que actualmente no están cobrando el SMI 2019 sino cantidades muy por debajo, lo que implica que, en algunos casos, como

la auxiliar, ¡su incremento salarial real para los próximos tres años sea de más del 33%!

Para las maestras, estamos garantizando un incremento salarial en torno al 8% en tres años.

Tras una larga y complicada negociación, se ha conseguido, para las Educadoras de los Centros Privados, una subida del 5,54% para 2019, incremento muy superior al firmado por CC.OO., UGT y la patronal en el AENC (2%). Para el 2020 y 2021, garantizamos unas subidas del 2% y 1%, respectivamente, que se revisarán en función del SMI de los próximos años y del IPC, si este fuera superior en 2021. Además, las Educadoras integrarán en el Salario Base el Complemento Específico, garantizando de esta forma su abono.

El Complemento de Perfeccionamiento Profesional (CPP) queda garantizado y revalorizado para todo el sector durante los próximos tres años.

